



Resolución de Decanato **147 / 2022 - EXA -UNSa**
Expte 112/22 Concurso PAU dos (2) Auxiliar Administrativo
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
20/10/2022

VISTO las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de dos (2) cargos Categoría 07 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Tramo Inicial Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica cuenta con dos (02) cargos vacantes de auxiliar administrativo – categoría 07 del Agrupamiento Administrativo.

Que el artículo 3º de la Resolución Consejo Superior N° 171/2011 establece lo siguiente: “Se podrá obviar el Concurso Cerrado Interno y general para la Categoría 7. Para esta situación la autoridad convocante publicará por lo menos durante 5 (cinco) días hábiles las particularidades del cargo. Los interesados durante los 5 (cinco) días hábiles posteriores, manifestarán mediante nota en la dependencia correspondiente, su intención de postularse al cargo a cubrir, debiendo en este caso habilitarse la instancia concursal interna o general, según corresponda. Si no hubiere interesados, la autoridad convocante podrá proceder al Concurso Abierto.”

Que de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Resolución Consejo Superior N° 230/08 y modificatorias, corresponde se convoque a inscripción de interesados.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en la parte dispositiva de la presente y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que son deberes y atribuciones del Sr. Decano, entender en las designaciones del Personal de Apoyo Universitario: Designar al personal de apoyo universitario de la Facultad, conforme al régimen general de la Universidad.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Convocar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos categoría 07 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Agrupamiento Administrativo- Tramo Inicial de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.



Resolución de Decanato **147 / 2022 - EXA -UNSa**
Expte 112/22 Concurso PAU dos (2) Auxiliar Administrativo
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/10/2022

ARTÍCULO 2: Establecer que los interesados deberán manifestar mediante nota (consignando todos sus datos personales) su intención de postularse en la instancia del Concurso Cerrado Interno y/o General, en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 171/2011, de acuerdo al cronograma que se detalla seguidamente:

Publicación: del 24 al 28 de octubre de 2.022

Informes y Presentación de Notas: Dirección Administrativa de Docencia de esta Facultad, desde el 31 de octubre al 04 de noviembre de 2.022, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

ARTÍCULO 3º: Establecer las siguientes condiciones generales y particulares:

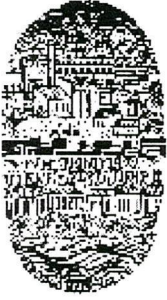
Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2º del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 230/08.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (no excluyente)
- Personal de Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta con 1 (un) año de antigüedad como mínimo.
- Disponibilidad horaria.
- Buen manejo del idioma español oral y escrito.
- Redacción Propia.
- Conocimientos elementales de contabilidad.
- Buena disposición para trabajar en equipo, predisposición, buenos modales y adecuada presentación.
- Pleno compromiso con la Institución y buen manejo de relaciones interpersonales.

Temario General

- Conocimiento del Estatuto y Reglamentaciones Generales de la Universidad y de la Facultad, de aplicación en el área económica y de área de Personal.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto N° 366/06.
- Ley 24.156 y reglamentaciones.
- Nociones Generales de los Sistemas informáticos del Consorcio SIU y SUDOCU.
- Manejo de Planillas de Cálculos, Procesadores de Texto, Internet.
- Aspectos prácticos que hacen al cumplimiento de la función técnico-operativa del cargo.
- Convenio Colectivo de los Docentes Universitarios Decreto 1246/15.



Resolución de Decanato **147 / 2022 - EXA -UNSa**
Expte 112/22 Concurso PAU dos (2) Auxiliar Administrativo
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/10/2022

- Decreto 336/17 y modificatorias. Lineamientos para la redacción y producción de documentos administrativos.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las Misiones y Funciones del cargo son las siguientes:

Misión: Desempeñar tareas de carácter elemental de apoyo a la función Administrativa de la Facultad.

Funciones:

- Realizar tareas de apoyo administrativo al área que se le asigne.
- Preparar anteproyectos de Resoluciones para supervisión.
- Realizar reparto de documentación interna a otras áreas
- Atención respetuosa al público y brindar información de trámites del área.
- Realizar toda tarea de apoyo a la función Administrativa, que la superioridad le asigne.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Unidades de Gestión de la Universidad Nacional de Salta, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, APUNSa. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Cumplido, RESÉRVESE.

ORL

mpc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa